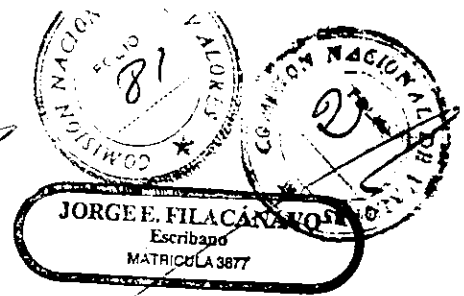




JORGE E. FILACÁNAVO
Escribano
MATRÍCULA 3877



JORGE E. FILACÁNAVO
Escribano
MATRÍCULA 3877

MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA.

Que se sabe, en los términos del artículo 10 de la Ley 23.576, (modificada por Ley 23.962) que la Asamblea general extraordinaria celebrada en forma unánime el día 16 de mayo de 1995, autorizó la creación de un Programa Global de Obligaciones Negociables, simples, no convertibles, (en adelante los Títulos) por hasta un monto total en circulación equivalente a US\$ 50.000.000 (Cincuenta Millones de Dólares Estadounidenses), y a emitir en dólares o en otras monedas, sujeto a incremento o disminución con las autorizaciones correspondientes, obligaciones que podrán emitirse o reemitirse en una o más clases y/o tramos y/o series, al que se denominará el Programa de aquí en adelante. La mencionada Asamblea delegó en el Directorio la determinación de las condiciones del Programa, el cual en su sesión del día 20 de febrero de 1996 complementó las definiciones del Programa en las siguientes: Los Títulos en circulación no podrán superar en momento alguno el monto máximo de cincuenta millones de dólares y ser emitidos en dólares estadounidenses u otras monedas. Los títulos podrán solicitar su cotización en bolsas y mercados del país o del exterior y tendrán un plazo mínimo de treinta y un días y un plazo máximo de cinco años. Los Títulos podrán ser emitidos a la par, con descuento o prima de emisión, y podrán contener condiciones de amortización en un pago único o en sucesivas cuotas, iguales o no, con o sin períodos de gracia. Los Títulos podrán devengar intereses a tasa fija o flotante, ajustarse de acuerdo con índices determinados o no devengar intereses, de acuerdo con lo que se establezca en el Suplemento de Precio que corresponda a cada emisión.

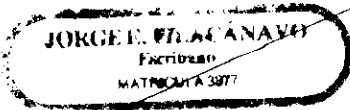
a) La denominación de la sociedad emisora es MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA. Su domicilio se encuentra situado en la AVDA. LEANDRO N. ALEM 720, CAPITAL FEDERAL. La Sociedad que fuera constituida bajo la forma de sociedad colectiva con domicilio social en la Ciudad de General Rodriguez, Provincia de Buenos Aires, FUE TRANSFORMADA EN SOCIEDAD ANONIMA MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA OTORGADA EN SANTOS LUGARES, PARTIDO DE TRES DE FEBRERO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EL DIA 22 DE OCTUBRE DE 1973. Tiene una duración de 99 años contados desde el día 5 de noviembre del año 1961, fecha de su constitución como sociedad colectiva. Se encuentra inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires con

fecha 17 de mayo de 1976, bajo el número 145 - Libro 253 de Contratos Públicos y bajo el número 1.173 - Libro 85 - Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas.

b) La Sociedad tiene por objeto: La comercialización e industrialización, por sí, por terceros o asociada a terceros en todas sus etapas de producción y procesamiento, envase, fraccionamiento, exportación e importación de materias primas, productos y subproductos destinados a la alimentación. La producción, industrialización y comercialización de envases de cualquier tipo y material necesarios para el envasamiento de los productos mencionados en el párrafo anterior. La instalación y explotación de campos, estancias y establecimientos agropecuarios, ya sea para la cría, engorde, invernada de ganado de cualquier especie y la siembra, cosecha, recolección y comercialización de especies vegetales propias de la explotación agrícola. La instalación y explotación de tambos, criaderos de aves y cerdos. Compraventa, importación y exportación, locación, consignación, distribución y comercialización de unidades de frío y cajas térmicas para automotores e instalación de talleres mecánicos para su armado, ensamblado y reparación. Fabricación, transformación y reparación de todos sus aspectos y modalidades de automotores, carrocerías, unidades de frío y cajas térmicas para automotores. Fabricación, construcción y armado de furgones. La Sociedad podrá realizar sus actividades comerciales e industriales explotando patentes propias y de terceros, sean éstas nacionales o extranjeras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todo tipo de actos y negocios jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con aquél, o que sean antecedentes o consecuencia mediata o inmediata del mismo. Constituye su actividad principal desarrollada a la fecha la industria láctea.

C) El Capital social asciende a la suma de \$ 121.316.717 y su patrimonio neto a la fecha de último balance aprobado (31/06/95) asciende a \$ 195.633.786,71 y aquel se encuentra representado por 121.316.717 acciones ordinarias, nominativas endosables, de valor nominal \$1 cada una, cartulares. Con anterioridad a la decisión de creación del Programa la sociedad emitió las siguientes obligaciones negociables:

1) Las Obligaciones Negociables emitidas con fecha 16 de Agosto de 1994, en dólares estadounidenses por un monto de US\$ 20.000.000. Son todas ellas nominativas no



endosables, de US\$ 1 valor nominal cada una, con la siguiente garantía: Prenda flotante sobre la totalidad de los bienes de la sociedad, pari passu con igual garantía otorgada a los titulares de las Obligaciones Negociables emitidas en las Asambleas celebradas el 14 de Agosto y 31 de Octubre de 1990, eventualmente convertibles en acciones ordinarias de 5 votos si la sociedad resolviera cotizar en alguna bolsa o mercado de valores con un interés equivalente a la tasa LIBO de acuerdo con lo indicado en la página LIBO de la información de Reuters a las 11.00 de la mañana, hora de la ciudad de Londres, del segundo día hábil anterior a la fecha en que comienza cada período de intereses, más un diferencial del 3,5% anual.

2. Las Obligaciones Negociables emitidas con fecha 14 de Agosto y 31 de Octubre de 1990 con las siguientes características: fueron emitidas en dólares estadounidenses y su monto asciende a la suma de US\$ 65.000.000. Son todas ellas nominativas no endosables, escriturales, de US\$ 0,01 valor nominal cada una, no convertibles en acciones. El Libro de obligaciones escriturales es llevado por el New York Bank, con domicilio en 25 de Mayo 195, Capital Federal, en el que se asientan las cuentas por titulares. Se emitieron con las siguientes garantías: a) Prenda flotante sobre la totalidad de los bienes de la sociedad; b) Prenda constituida sobre el 65% de las acciones representativas del capital social. No son convertibles en acciones. En cuanto al interés el mismo será equivalente a la tasa Libor a 360 días, más un punto y medio anual. El mismo y el capital serán pagados: 1.1) El 10 de Agosto de 1991 se calcularán los intereses devengados entre el día 10 de Agosto de 1990 y el 9 de Agosto de 1991, sobre el capital al 10 de Agosto de 1990, los que se capitalizarán el 10 de Agosto de 1991. 1.2) El 10 de Agosto de 1992 se calcularán los intereses devengados entre el 10 de Agosto de 1991 y el 9 de Agosto de 1992, sobre el capital consolidado al 10 de Agosto de 1991, los que se capitalizarán en un 50% el 10 de Agosto de 1992. 1.3) La capitalización establecida en los puntos 1.1. y 1.2. precedentes se acreditarán en el resumen de cuenta de cada obligacionista. 1.4) El 10 de Agosto de 1992 se abonará el 100% de los intereses no capitalizados conforme a lo detallado en el punto 1.2. precedente. 1.5.) El 10 de Febrero de 1993 se calcularán los intereses devengados entre el día 10 de Agosto de 1992 y el 9 de Febrero de 1993, sobre el capital consolidado al 10 de Agosto de 1992, los que serán abonados en esa fecha. 2.1.) El 10 de Febrero de 1994 se calcularán los intereses devengados

entre el 10 de Febrero de 1993 y el 9 de Febrero de 1994, sobre el capital consolidado al 10 de Agosto de 1992, los que se pagarán, conjuntamente con el 5% del capital consolidado al 10 de Agosto de 1992, en esa fecha.

2.2.) El 10 de Febrero de 1995 se calcularán los intereses devengados entre el 10 de Febrero de 1994 y el 9 de Febrero de 1995, sobre el saldo de capital adeudado al 10 de febrero de 1994, los que se pagarán, conjuntamente con el 6,50% del capital consolidado al 10 de Agosto de 1992, en esa fecha. 2.3.) El 10 de Febrero de 1996 se calcularán los intereses devengados entre el 10 de febrero de 1995 y el 9 de Febrero de 1996, sobre el saldo de capital adeudado al 10 de febrero de 1995, los que se pagarán, conjuntamente con el 8,50% del capital consolidado al 10 de Agosto de 1992, en esa fecha. 2.4.) El 10 de Febrero de 1997 se calcularán los intereses devengados entre el 10 de Febrero de 1996 y el 9 de Febrero de 1997, sobre el saldo de capital adeudado al 10 de Febrero de 1996, los que pagarán, conjuntamente con el 15,00% del capital consolidado al 10 de Agosto de 1992, en esa fecha, 2.5.) El 10 de Febrero de 1998 se calcularán los intereses devengados entre el 10 de Febrero de 1997 y el 9 de Febrero de 1998, sobre el saldo de capital adeudado al 10 de Febrero de 1997, los que se pagarán, conjuntamente con el 20,00% del capital consolidado al 10 de Agosto de 1992, en esa fecha. 2.6.) El 10 de febrero de 1999 se calcularán los intereses devengados entre el 10 de Febrero de 1998 y el 9 de Febrero de 1999, sobre el saldo de capital adeudado al 10 de Febrero de 1998, los que se pagarán, conjuntamente con el 45,00% del capital consolidado al 10 de Agosto de 1992, en esa fecha.

En el supuesto de no existir mercado libre cambios al momento del pago y no resultarle posible a la emisora obtener, de acuerdo a la normativa vigente, la cantidad de dólares estadounidenses necesarios para cancelar la obligación que venza, abonará a los obligacionistas una cantidad suficiente de moneda nacional de curso legal para adquirir la cantidad de Bonos Externos de la República Argentina (BONEX), serie 1989, necesaria para adquirir los dólares americanos en la plaza de New York, Estados Unidos de América, correspondientes a la obligación que se abona. De no existir ese título u otro emitido por la República Argentina, que permita determinar el valor de la moneda nacional frente al dólar estadounidense, la emisora utilizará el tipo de cambio por el cual se puedan comprar dólares

JORGE E. FILACANAVO
Escribano
MATRÍCULA 3877

JORGE E. FILACANAVO
Escribano
MATRÍCULA 3877

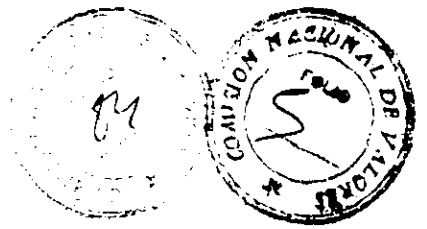
estadounidenses con moneda argentina de curso legal, en el mercado libre de cambios de Nueva York a las doce horas de New York, el día hábil anterior a la fecha fijada para el pago de la cuota de capital y/o interés, según el caso, de acuerdo al promedio que surja de la información suministrada por el Morgan Guaranty Trust Company of New York (New York) y The First National Bank of Boston (Nassau Branch). De no resultar posible efectuar un arbitraje entre la moneda argentina y el dólar estadounidense, de acuerdo al procedimiento descrito, la emisora podrá establecer el valor en la moneda argentina tomando como referencia otro mercado de divisas a nivel mundial. Una vez establecido un tipo cambio por cualquiera de los métodos citados anteriormente, este quedará fijo para esa fecha.

3) La sociedad, a la fecha de emisión de las obligaciones negociables motivo de este aviso, tiene constituidas garantías por las siguientes deudas y por los montos que se indican adeudados a ese entonces, con garantías sobre los siguientes bienes que se indican:

3.1) Por las obligaciones negociables indicadas en 2), prenda flotante sobre la totalidad de su activo, compartida dicha garantía con obligaciones negociables emitidas el 16/9/94.

TETRA PAK ARG. S.A.-DEUDA NETA AL 31/01/96: \$ 9.435.184,00, BIENES GRAVADOS CON PRENDA. 1 MAQ. ENVASADORA TETRA PAK NUEVA TIPO TBA/8 1000 CC NRO. 12966/10658. 1 MAQ. TRAY PACKER TETRA PAK NUEVA TIPO 670331 NRO. 18801/8541. 1 LINEA COMPLETA DE PASTEURIZACION DE CREMA 15.000 LTS/H. 1 ESTERILIZADOR PARA POSTRES, TIPO DIRECTO, CON INTERCAMBIADOR DE CALOR TUBULAR COMBINADO CON UN ESTERILIZADOR STRITUBE INDIRECTO CON HOMOGENEIZADOR CON REPUESTOS PARA 5.00 HORAS DE OPERACIONES NORMALES. 1 ENVASADORA TR/7 SERIE NRO. 65096/50414. 1 ENVASADORA TR/7 HH SERIE NRO. 65106/50449. 1 ENVASADORA TR/7 HIGH HYGIEN SERIE NRO. 65096/50421. 1 ENVASADORA TR/7 EXTENDED SHELF LIFE SERIE NRO. 65096/50446. 1 ENVASADORA TR/7 EXTENDED SHELF LIFE SERIE NRO. 65106/50448. 1 ENVASADORA TR/7 EXTENDED SHELF LIFE SERIE NRO. 65106/50448. 1 MULTISWITCH 7 LINEAS LH. 1 SECCION FINAL 1.000 CC. 1 FRENO C/G ELEC. 200 SLIM. 1 MODIF. TRAY 1.000 SLIM 1896. 11 CADENAS TRANSPORTADORAS. 4 TRAMO RECTO 1.000 X 0.50. 4 TRAMOS RECTO 1.000 X 1.00. 4 PATA 600/1.00 CON BASE. 1 PLATAFORMA VERSION 1. 1 PLATAFORMA. 1 ILUMINACION

P/268621-900. 9 CADENA TRAY CURVA. 51 CADENAS TRANSPORTADOR. 1 UNIDAD
DESCARGADORA. 1 PUENTE TRAY 2.15 MS. 2 BLOQUE TRAY ANCHO (CONV). 4
BLOQUE PARA UNION TRAY. 2 TRAMO TRAY 0.85 M (T -247). 3 CURVA 90 1.000 CC. 1
TENSOR DE CADENA 1.000 CC. 1 UNIDAD MOTRIZ INTER 1.000. 2 TRAMO RECTO 1.000
X 0.50. 5 TRAMO RECTO 1.000 X 1.00. 2 TRAMO RECTO 1.000 X 3.00. 12 PATA 600/1.000
CON BASE. 2 PATAS UNIDAD MOTRIZ 1 ARTIC. AJUSTE 1.000 CC. 4 PATAS DOBLES. 3
SWITCH 1.000 CC. 3 FRENO NEUMATICO 1.000 CC B. 1 CURVA VERT. POSIT. 1.000. 1
ADAPTADOR TIPO 2 = 1.000. 50 CADENAS BRIK (EX 18998). 7 PATAS TRASP. CH 600-
1.000.2. TRAMO RECTO U247 1.000 MM. 6 TETRA UNIT. 3.000. 1 U MOTRIZ INTERM
U0247. 1 UNIDAD DESCARGADORA U247. 2 STOP PARA TRAY U247. 1 UNIDAD
DESCARGADORA. 5 CURVA 90 1.000 CC. 2 CURVA 180. 6 TENSOR DE CADENA 1.000
CC. 3 TRAMPA 1.000 CC. 5 UNIDAD MOTRIZ INTER. 1.000. 1 ADAPTADOR TIPO 1= 1.000.
8 TRAMO RECTO 1.000 X 0.50. 10 TRAMO RECTO 1.000 X 1.00. 12 TRAMO RECTO 1.000
X 3.00. 38 PATA 600/1.000 CON BASE. 1 U MOTRIZ INTERM U0247. 6 PATAS UNIDAD
MOTRIZ. 30 CADENA TRANSPORTADORA. 1 UNIDAD FINAL B 79/R 79/T 79. 11 FRENO
NEUMATICO 1.000 CCB. 2 CURVA VERT. POSIT. 1.000. 200 CADENAS BRIK (EX 18998). 7
PATA TRASP. CH600/1.000. 1 TRAMO RECTO U247 500 MM. 1 TRAMO RECTO U247 750
MM. 2 TRAMO RECTO U247 1.000 MM. 2 TETRA UNIT. 3.000. 1 CURVA 90 U247. 1
UNIDAD DESCARGADORA. 3 CURVA 90 1.000 CC. 2 CURVA 180. 4 TENSOR DE CADENA
1.000 CC. 3 TRAMPA 1.000 CC. 3 UNIDAD MOTRIZ INTER. 1.000. 8 TRAMO RECTO 1.000
X 0.50. 4 TRAMO RECTO 1.000 X 1.00. 5 TRAMO RECTO 1.000 X 3.00. 27 PATA 600/1.000
CON BASE. 15 CADENA TRANSPORTADOR. 3 PATAS UNIDAD MOTRIZ. 5 ARTIC.
AJUSTE 1.000 CC. 1 STOP PARA TRAY U247. 7 FRENO NEUMATICO 1.000 CC B. 1
CURVA VERT. POSIT. 1.000. 105 CADENAS BRIK (EX 18.998). 2 PATA TRASP. CH
600/1.000. 1 TRAMO RECTO U247 750 MM. 2 TRAMO RECTO U247 1.000 MM. 5 TRAMO
RECTO 1.000 X 1.00. 1 ENVASADORA TR/6 EXTENDED SHELF LIFE. 1 APLICADOR DE
TAPONES TETRA SCREW SERIE 61525/50527/56132/9. 1 ENVASADORA TR/6 EXTENDER
SHELF LIFE. 1 APLICADOR DE TAPONES TETRA SREM SERIE 61529/50546. 1 UNIDAD
DE LIMPIEZA TR/SCU-5. 1 MAQUINATBA/8 REM X-02-81292. 1 UNIDAD DE LIMPIEZA



2213007 REM 81298. 1 ENVASADORA TR/7. 1 MAQUINA TBA/8 13375-11232. 1 UNIDAD DE LIMPIEZA TBA/8. 1 MAQUINA T. CRATE PACKER REM 02-81159. 1 UNIDAD DE LIMPIEZA T. CRATE PACKER REM 02-81159.

PROVEEDORES DE BIENES DE USO CON GARANTIA REAL AL 31/01/96: \$ 290.471,30
CERMEX S.A. BIENES GRAVADOS CON PRENDA. 1 ENCAJONADORA AUTOMATICA REF-458-20.1 PALLETIZADOR AUTOMATICO REF-532.20. 1 AJUSTE DE RECAMBIOS. 1 CINTA TRANSPORTADORA DE CANASTAS VACIAS. 1 CINTA TRANSPORTADORA DE CANASTAS LLENAS. 1 CINTA TRANSPORTADORA DE PALLETS VACIOS. 1 CINTA TRANSPORTADORA DE PALLETS LLENOS.

APV IBERICA. 1 UPERIZADOR APV UP8. 1 HOMOGENEIZADOR MC45 GAULIN. BCO. DE LA NACION ARGENTINA. DEUDA NETA AL 31/01/96: \$8.867.468,21. BIENES GRAVADOS CON PRENDA: HIPOTECA EN 5TO. GRADO SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN EL PARTIDO DE GRAL. RODRIGUEZ CON FRENTE A LAS CALLES BALCARCE, LAVALLE, DEMAESTRI, Y AVDA. EJERCITO ARGENTINO.

PRESTAMOS FINANCIEROS EN MONEDA EXTRANJERA CON GARANTIA REAL, DEUDA NETA AL 31/01/96 :\$ 753.054,41

BCO. RIO. BIENES GRAVADOS CON PRENDA. 1 MAQ. ENVASADORA AUTOMATICA MARCA HAMBA MODELO BK-8010.

PETROQUIMICA CUYO S.A.I.C. BIENES GRAVADOS CON PRENDA. 1 MAQ. CONFECCIONADORA, ENVASADORA, CERRADORA VERTICAL EN ENVASES TERMOSELLABLES TUBULARES TIPO ALMOHADA MARCA PREPAC MODELO AS-2.

DALISMA S.A. BIENES GRAVADOS CON PRENDA. 1 MAQ. ETIQUETADORA MARCA PDC MODELO STAR 1000 LONGCHAMPS.

C.F.I. DEUDA NETA AL 31/01/96: \$ 41.712.222,20. BIENES GRAVADOS CON PRENDA. HIPOTECA 1 ER. GRADO PLANTA LONGCHAMPS. PRENDA FLOTANTE S/ACTIVOS MUEBLES DE LA PLANTA LONGCHAMPS. PRENDA FLOTANTE SOBRE EL RESTO DE LOS ACTIVOS DE LA COMPAÑIA.

LUIS EDUARDO DAMIANI. DEUDA NETA AL 31/01/96: \$ 230.000. BIENES GRAVADOS CON PRENDA. 4 LOTES DE TERRENO CON TODO LO PLANTADO, EDIFICADO Y DEMAS

JORGE E. FILACÁNAVO
Escribano
MÁTRICULA 3877

ADHERIDO AL SUELO, UBICADOS EN EL PARTIDO DE ALTE. BROWN, LOCALIDAD DE LONGCHAMPS. SEGUN DETALLE: LOTE A NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRCUNSCRIPCION V SECCION B MANZANA 70 PARCELA 1D, PARTIDA NRO. 74837. LOTE J NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRCUNSCRIPCION V, SECCION B, MANZANA 70, PARCELA 1 J. PARTIDA NRO. 128210. LOTE K NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRCUNSCRIPCION V, SECCION B, MANZANA 70, PARCELA 1J, PARTIDA NRO. 128211. LOTE 1 H NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRCUNSCRIPCION V, SECCION B, MANZANA 70, PARCELA 1H, PARTIDA NRO. 128209

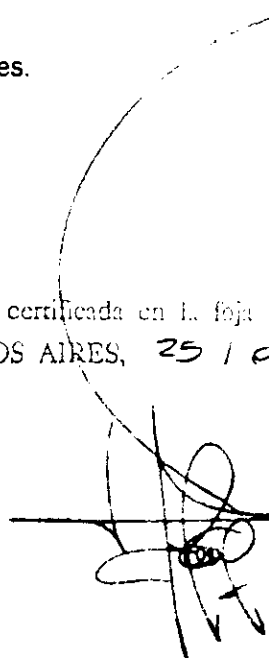
DEUDA CONCURSAL ACREEDORES QUIROGRAFARIOS. DEUDA NETA AL 31/01/96: \$ 2.689.440,95. BIENES GRAVADOS CON PRENDA. PRENDA FLOTANTE SOBRE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES DE LA COMPAÑIA. SALDO DE DEUDA QUIROGRAFARIA A VENCER:

ACREEDORES CONCURSALES VERIFICADOS	\$ 37.949.405,64
INTERESES PAGADOS POR ADELANTADO	\$ (1.974.867,67)
CON SER S.A.	\$ 3.719.485,89
INTERESES PAGADOS POR ADELANTADO	\$ (193.560,14)
CON - SER PROMOT. Y ASES. DE SEGUROS S.A.	\$ 47.915,93
INTERESES PAGADOS POR ADELANTADO	\$ (2.493,52)
FRIGORIFICO RYDHANS S.A.	\$ 28.901,12
INTERESES PAGADOS POR ADELANTADO	\$ (1.399,92)
TOTAL DEUDA CONCURSAL "VALOR ACTUAL"	\$ 42.262.828,28

4. La sociedad está comprendida en el art. 299 de la Ley Nro. 19.550 en tanto y cuanto la Comisión Nacional de Valores apruebe la oferta pública de las Obligaciones Negociables del Programa.

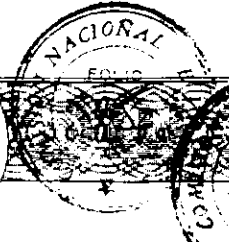
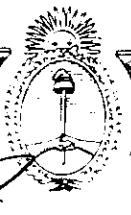
5. La Sociedad no ha emitido debentures.

COPIA certificada en 1. foja especial N° F 003845849.
BUENOS AIRES, 25 / 04 / 96. *


JORGE E. FILACÁNAVO
Escribano
MÁTRICULA 3877



ACTUACION NOTARIAL
LEY 12.990 PUBLICACION



JORGE E. FILACANAVO
Escribano
MÁTRICULA 3877

F 003845849

En mi carácter de Escribano Titular del Registro 530 de Capital Federal
CERTIFICO que el documento adjunto, extendido en Cuatro (4) foja/s, que sello
y rubrico, es/son COPIA/S FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.
Buenos Aires, 25 de Abril de 19 96 -Se deja constancia que
el documento que se certifica es copia fiel de la Publicación efec-
tuada en el diario La Nación el día 11 de Marzo de 1996.-CONSTE.-

JORGE E. FILACANAVO
Escribano
MÁTRICULA 3877



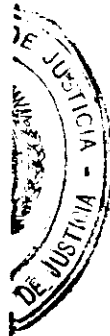
Tramite Numero D e s c r i p c i o n
01480 203417 EMISION OBLIG. NEGOC. (A 10 L 23576) TRAM. ORDINARIO

Numero expediente 225337
Razon social MASTELLONE HERMANOS
(antes)
Inscripto en este Registro bajo el numero 112 del libro 01 , tomo -
de EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES
escritura/s
y/o instrumentos privados 25-4-96/

Buenos Aires, 10/10/97

Contar: *0

<Reempl.>



[Handwritten signature]

WILLERMO C. ROJAS
JEFE DPTO. REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

COPIA civil ... hoja especial N° ...
BUENOS AIRES

[Handwritten signature]

JORGE E. FLACÁNAVO
Escribano
MATRICULA 3077

ANEXO



AGTUACION NOTARIAL
LEY 12.990



F 008033769

En mi caracter de Escribano *[Signature]* del *[illegible]* *[illegible]*
CERTIFICO que el documento adjunto, extendido en *[illegible]* foja/s, que sello
y rubrico, es/son COPIA/S FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.
Buenos Aires, *[illegible]* de *[illegible]* de *[illegible]*

[Large handwritten signature]

JORGE L. FILACÁNAVO
Escribano
MATRÍCULA 3877

